

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor. Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección:

Oficina calle de la Merced N. 18
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José domingo 4 de Nobre de 1888.

Precios.

Numero suelto 0-10 es
Susc. por mes. 1-00

Industria Costarricense.

FABRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR.

LAS DOS ANTELLAS.

49 Calle del Comercio.—Cuesta de Moras. 49

PRECIOS CORRIENTES.

| | | | |
|--------------|---|------------------------|---------|
| Chocolate N. | 1 | paquetes de 460 gramos | \$ 1-00 |
| " | 2 | " " " " | " 0-75 |
| " | 3 | " " " " | " 0-50 |
| " | 6 | preparado con vainilla | " 1-00 |
| " | 0 | " " almendra | " 1-00 |
| " | 0 | " " sin canela | " 0-0 |

Deposito en SAN JOSE.—“La Mascota.”

VICENTE PEREZ.

CARNICERIA N^o 6.

Carne de superior calidad.

Lomo á 42 cts. el kilo, ó sea á
20 cts. libra.

Posta á 32 cts. el kilo, ó sea á
15 cts. libra,

Hueso á 22 cts. el kilo, ó sea á
10 cts. libra.

San José Octubre 23 de 1888.

RICARDO CHACÓN.

The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF

PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

“TANNHAEUSER”

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

UNA BOTIJA.

Se vende una pulpería, con pocas existencias, casi en el centro de la ciudad, cediendo el contrato de la casa que es por tres años.

Calles Merced y Fábrica.

San José, octubre 31 de 1888.

El Propietario.

W

Con esta marca en la paleta del lado de montar y el número 73 en el pescuezo, ha desaparecido una mula pequeña, nueva, color pardo oscuro.

Una gratificación daré á la persona que me indique el lugar donde esté ó me la presente.

Ramón Castro Fernández.

Oficina de Minor C. Keith.—San José.

AVISO INTERESANTE.

Se dará una gratificación al que de razón de una yunta de bueles sardos de blanco y colorado, pintas grandes, uno gacho y otro cacho al tiro con dos fierros parecidos, herrados, uno con un fierro parecido á una A y el otro con una O.

Dichos bueles creo que han sido sacados del potrero.

José Chacón Leiton.

Santo Domingo, 28 de octubre de 1888

BIBLIOTECA DE G. RICHMOND.

Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

San José, octubre 31 de 1888.

AL PUBLICO

El Sr. don Francisco de P Bosa es agente solicitador autorizado por los infrascritos, para colocar los bonos Europeos que se pagan en forma de loterías.

San José, octubre 23 de 1888.

D. C. Price & C^o

ALMANAQUE,

NOVIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

Domingo 4.—Santos Carlos Borromeo, ob. y conf., Nicandro, ob., Vidal, mr., y santa Modesta, virgen.

Lunes 5.—San Zacarías, prof. y san Isabel, padres de san Juan Bautista.

DIARIO COSTARRICENSE.

Como se ve del Decreto n.º 16, publicado ayer, el señor Presidente de la República, Licenciado don Bernardo Soto, se separa temporalmente del mando, y llama á ejercer el Poder Ejecutivo al Primer Designado General don A. de Jesús Soto. Ese decreto obedece á razones bien poderosas: el Sr. Presidente tiempo há que sufre de su quebrantada salud, pero su celo y actividad por los caros intereses públicos, lo han detenido al frente, siempre firme, de su progresista Administración. Teniendo necesidad, pues, de separarse temporalmente, el señor Presidente ha dado una prueba más de su acentuado patriotismo y acierto al llamar á ocupar la primera Magistratura al distinguido ciudadano General don A. de Jesús Soto, cuyo nombre sólo, es una garantía de orden y progreso en la marcha del Estado.

El "Diario Costarricense" no puede menos que aplaudir el llamamiento que se ha hecho al señor General Soto para ejercer la Presidencia de la República; y hace votos porque el señor Licenciado don Bernardo Soto restablezca pronto su salud, quebrantada al servicio de la patria.

L. R.

VARIEDADES.

Decreto y acuerdos publicados en los tres primeros días de este mes.

—Nómbrase escribiente de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad, á don Miguel Rojas, con el sueldo de \$ 17 al mes.

—Nómbrase también Agente Fiscal de la provincia de Alajuela á don Hilario Ruiz.

—Impártese su aprobación final á los detalles levantados para la

composición del camino que conduce de esta ciudad á la villa de Desamparados, y para reparar los caminos del Hatillo.

—Apruébase el contrato celebrado entre el señor Ministro de Fomento y don Martín Flutseh, para la colocación conveniente del reloj público que se halla en la torre de la Iglesia del Carmen.

—Estando próxima ya la época en que deben verificarse los exámenes finales de las escuelas públicas comunes, se reglamenta la manera de efectuarlos, tanto los escritos como los públicos. Según este acuerdo, los primeros se verificarán en la forma y época que designe el respectivo Inspector de Escuelas. Los exámenes públicos comenzarán el 15 del mes actual en San José, Alajuela y Puntarenas, y el 1.º de diciembre en Heredia, Cartago y Guanacaste. Verificaránse ante un tribunal compuesto del Inspector provincial, de un individuo nombrado por el Ministro del ramo, y del Presidente de la Junta local de Educación ó de la persona que éste designe. Este tribunal ordenará el examen, designará, con vista del programa, las tesis sobre que debe versar, asistirá á él y lo calificará. La función de examinador (no réplica, como dice el acuerdo) se reserva al maestro de clase, sin perjuicio de que el tribunal pueda hacer las preguntas que tuviere á bien.

—Obligado por su mala salud á separarse temporalmente del ejercicio de la Presidencia de la República, el Jefe de la Nación decreta: llamar á ejercer el Poder Ejecutivo al Primer Designado, General don A. de Jesús Soto, por el tiempo que á juicio del mismo señor Presidente sea necesaria su separación, á efecto de recobrar la salud.

—Nombrase Traductor Oficial á don Félix Bonilla.

—Nómbrase á don Manuel J. Carranza, para Inspector suplente de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos

—Concédese licencia á D. Ricardo Salazar C. para separarse de sus funciones de escribiente del Registro de la Propiedad, por el término de seis meses.

—Admitida la renuncia que de la comandancia del presidio de San Lucas, hizo don Francisco Alvarado y Mora, se nombró en su reemplazo al coronel don José E. Castro.

—Establécese la plaza de Tenedor de Libros de la Aduana de Puntarenas, con la dotación mensual de \$ 100, y se nombra para

su desempeño á don Elías J. Chinchilla.

—Suprímese el destino de chequeador auxiliar que desempeñaba don Luis Hernández.

—Auméntase á \$ 45 el sueldo del Guarda Bodegas don Juan R. Gutiérrez, quien hará las veces de escribiente de la Inspección de las mismas.

—Dispónese que los alcaides de la misma aduana de Puntarenas, desempeñen las funciones de Chequeador cuando las necesidades del despacho lo requieran

—Nómbrase para alcaides de la aduana del mismo puerto á Gregorio Trejos don González y don Serafín Saravia.

—La Contaduría Mayor no admite ningún reclamo sobre pólizas, que sea presentado después de trascurrido el término señalado por el artículo 200 del Código Fiscal.

—**Examinada** la consulta que hizo el Juez del Crimen de Heredia, relativa á la clase de penas que deben considerarse como corporales, para los efectos del art. 740, parte III del Código General, la Corte de Justicia, acordó decirle que á falta de ley expresa, se atenga á los antecedentes de legislación y la ciencia, pues no se puede sentar doctrina sobre el particular sino cuando con motivo de un caso concreto, éntre la Corte á conocer del asunto.

—**En** esta capital se encuentran todos los italianos que se han declarado en huelga contra los intereses de Mr. Keith. Ahí andan por esas calles, en actitud casi de implorar la caridad pública. No tienen albergue ni nada, de tal modo, que excitan la compasión. Pero ¿qué hacen?—Mr. Keith los está llamando á los trabajos, en los cuales tienen todo lo que necesitan. ¿Por qué se resisten, si se ha probado que aquel empresario no ha faltado á ninguna de las condiciones del contrato celebrado con ellos? El aviso de Mr. Keith es terminante: si á las 4 de la tarde del día de hoy los huelguista no han vuelto voluntariamente á los campamentos, se tendrá en definitiva roto y rescindido su contrato con los renuentes á cumplirlo; se procederá en seguida á reclamar de ellos la indemnización de los daños y perjuicios que se han seguido por la falta de cumplimiento. Caso de que los italianos no acudan al llamamiento que se les hace, preciso es que el Gobierno tome alguna medida encaminada á que no anden esparcidos por la capital sin oficio ni beneficio.

—**Es** inapreciable el beneficio

que reporta al público la energía y rectitud de un funcionario que procura por el bien general. Hé aquí la nota que con fecha 29 de octubre último, dirige el señor Ministro de Fomento á Mr. Keith:

"Con frecuencia acontecen desgracias en los puentes de la carretera á Carrillo, á causa de que carecen de barandas, las que son necesarias para seguridad de los viandantes, y las que deben colocarse en cumplimiento del artículo 4.º del contrato celebrado con U., el 12 de febrero del año pasado.

Doy, pues, á U. este aviso, á efecto de que se sirva mandar construir, á la mayor brevedad, dichas barandas, pues de no ser así, sería preciso dar orden á la Dirección de Obras Públicas para que, por cuenta de U., ejecute el expresado trabajo."

—**Nos** habíamos forjado la ilusión de sustentar una polémica interesante con el respetable colega "La República"; pero, según el número de ayer de aquel diario, ya podemos perder toda esperanza, pues su redactor se aferra en que á pesar de nuestras opiniones sobre ataques por la prensa á los profesores de enseñanza, él continuará atacándolos; claro es que puede hacer de su capa un sayo; mas nosotros aguardábamos que, como "periodista distinguido" y conocedor de su misión, algo hubiera argüido contra las razones en que apoyamos nuestro juicio

Perdone el colega que nos hubiéramos atrevido á molestar su alta atención, y ya procuraremos en lo sucesivo no iniciar ninguna polémica que no sea de su agrado. Consérvese bien y que goce siempre de "completa y caba! salud."



PUERTO DE LIMON.

Noviembre 1.—A las 2½ p. m. fondeó el vapor inglés Foxhall, de 538 toneladas, capitán A. P. Doane y 26 tripulantes, procedente de N. Orleans, con 5 días de mar. Carga: 5259 bultos.—Pasajeros: I. Levkicz, W. H. Lopez, Jorge Ross y Sra., James Lee, G. H. Simón, W. Rossiter, A. Sinclair, W. Lwe, L. Scellinz, L. Duchamp, E. Mendoza, I. Corkeray, F. Mechan y 2 de cubierta. — Consignado á M. C. Keith.

Noviembre 2.—A las 3 p. m. zarpó para Colón el vapor de la Mala Real "Meduray". Pasajeros: Sra. C. M. Jaggard, Henry Grant, H. M. Evan, Sra L. Petrie y 13 de cubierta. Carga: 3 sacos café, 2 c/. fotografía, 1 c/. mercaderías, correspondencia, "

c/ y 3 p/.—Despachado por la Compañía de Agencias.

PUERTO DE PUNTARENAS.

Noviembre 2.—El vapor "A-capulco" procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 9 y 30 a. m. de hoy. Pasajeros: A. Ovalle y Sra. Sin carga. Correspondencia 8 sacos.

COMUNICADOS.

Fantasia.

A mi amigo el señor don Leónidas Carranza.

Era de noche, la pálida luz de la luna iluminaba vagamente las desiertas calles de la ciudad dormida. De vez en cuando se oía el lastimero sonido de una campana que en el cuartel vecino anunciaba el cumplimiento del deber á los soldados de facción. Caminaba al acaso y como si él acordara con mi pensamiento, me seguía el tañido. En derredor del Parque eran mis paseos y la Plaza mi único horizonte.

El Parque!...y cuántos recuerdos evoco en este momento!

Allí la ví una vez, y otra y un ciento. El dulce mirar de sus ojos bellos, aquel garbo y donosura, las frescas rosas de sus labios, todo, todo me la hace distinguir entre mil. Al recordarla, recuerdo siempre esta improvisación.

"Al ver tu rostro se llena
De envidia el hermoso lirio,
Es tu blancura martirio
Para la blanca azucena.
Con tus labios de sirena
Causas al clavel congojas,
A la rosa misma enojas
Y la violeta al mirarte
Como no puede igualarte
Se esconde bajo sus hojas."

Más le dijera, que más se merece, pero temo abusar de su paciencia saliéndome de los límites de este pedazo de papel que estoy llenando para matar mis ocios.

Pero ahora, lea la siguiente aventura de esa noche.

Avanzada la hora, resolví acostarme y tomé el camino de la casa, no sin pesar: dejaba aquel sitio tan poético, testigo mudo de pasados momentos de felicidad, y largas horas de angustias y deseos.

Pasaba por una calle vecina, cuando tristes y melancólicos acordes llamaron mi atención. Aquellas notas arrancadas al piano con arte y sentimiento, parecían hablar al alma ó dirigirse á Dios; muda plegaria de un corazón sencillo, ó quejas amargas de un artista desgraciado. Lenguaje misterioso de las almas con su Creador, que sólo saben usar el sentimiento y el infortunio; no tampoco comprendidas por aquél que en las dulzuras

de una vida cómoda y tranquila sólo ve del artista la ejecución, sin pensar que aquella melodía, es tal vez el eco de una pasión comprimida, ó una historia de lágrimas y tristezas. De espaldas á la ventana, una mujer alta, esbelta y sencillamente vestida de negro, estaba sentada al piano; la cabeza inclinada hacia el hombro derecho, y una abundante y negra cabellera en agradable desorden, hacíanla aparecer como el ángel del infortunio cuando al mundo comunica con el lenguaje más apropiado, las amarguras de su vida.

Más de media hora trascurrió sin que de ello me diera cuenta. Vivía en aquel momento de los dulces recuerdos de mi hogar, recuerdos que á mi pesar venían atraídos por el mágico imán de aquellas tiernas armonías, cuando ella se detuvo, sacudió la cabeza como quien trata de alejar importunos pensamientos y giró bruscamente en la silla, dándome el frente. No puedo pintarle aquel rostro encantador. Una de esas creaciones que hicieron de Murillo un génio, podría representarla.

Me miró y no se sorprendió.

Llora U., señorita? la dije al ver sus ojos velados por el llanto.

—Sí, me contestó.—Lloro mis pasadas y fugaces alegrías y mis infortunios de hoy; lloro ese ayer que perdí, un presente que me abruma y un mañana que me espanta.

—Perdone si he sido indiscreto. Una fuerza irresistible hacia aquí me trajo, y al escuchar los quejidos de dolor que su alma lanza al viento por medio de su piano, no he podido reprimir esa pregunta, nacida de la simpatía de una alma hermana que mucho ha sufrido también.

—Lo comprendí así; por eso no me sorprendió su presencia ni extrañeza me causaron sus palabras. En ocasión más oportuna, seré expansiva con U. porque sólo los que sufren saben comprenderse.

Me despedí prometiéndole volverla á ver. En todo el camino pensaba en sus últimas palabras, me parecía un sueño todo aquello y sin embargo tenía que ceder á la realidad de los hechos.

Pero...al verme en mi habitación, he venido á convencerme de que todo ha sido un sueño, delirios de la imaginación, ocasionados por las impresiones que dejaron en mi espíritu, las tumbas de los que yacen en el Cementerio, que visité ayer día de todos los santos.

Noviembre 2 de 1888.

NICOLAS BARROS P.

Al publico.

Dos comunicados registra este Diario en su número de hoy sobre *escándalos* en esta ciudad.

Objetos muy distintos de los que se pretende significar llevaba quien iba acompañado de algunos, al acercarse á la casa de que se ha hecho referencia en el primer comunicado. Se dará por quien corresponda y si fuere necesario

la explicación suficiente, yo, me concreto.

Los "reales" que se dice aparecieron de menos en un baúl, eran \$ 65-00, en billetes, no estaban en ese baúl, sinó que los encontré en el suelo, ante dos testigos los conté; y ante dos testigos los entregué al que apareció como dueño.

Roba el ladrón de lo material y no andábamos ladrones.

De otro modo, quien más roba es el que calumnia. y por la prensa y bajo el anónimo.

Dé su firma el articulista, ó quedará, de manera más radical, convicto y confeso como uno de los peores ladrones.

Alajuela, 31 de octubre de 1888.

ROSA ARTAVIA E.

REPLICA

á los editoriales de "La República" número 671 y 672.

A nadie se ofenderá á lo menos á sabiendas; de nadie bosquejaremos retratos, si algunas caricaturas por casualidad se parecieren á alguien, en lugar de corregir nosotros el retrato, aconsejamos al original que se corrija; en su mano estará, pues, que deje de parecersele.

El pobrecito hablador.

Es un dote especial de la naturaleza del hombre la facultad de manifestar sus deseos y pensamientos por medio de la palabra. Las leyes, ni menos las autoridades, pueden prohibirle su uso de la manera que mejor le convenga; á menos que las leyes no sean opresivas y las autoridades tiránicas. Censurar, por ejemplo, los decretos y determinaciones del Gobierno, ó la conducta pública de los Magistrados y funcionarios, que atacan las garantías sociales, que se apartan de la ley ó son indolentes en el desempeño de sus deberes: es un derecho muy sagrado que tienen los miembros del cuerpo social, *si quieren conservar sus instituciones y que sus mandatarios cumplan con ellas.* Si el pueblo confiere la autoridad es consiguiente que vele acerca del modo con que esta se ejerce. En donde quiera que el *pueblo es indolente y abandona este derecho, no tarda en haber usurpación de poder y abusos de autoridad.*

Estas verdades elementales, consagradas por nuestra Carta Fundamental, tan olvidadas y desgraciadamente tan poco ejercitadas, me mueven de vez en cuando, á manifestar mis humildes deseos y pobres pensamientos, aunque convencido de mi impotencia y de no poseer ni los méritos, ni las luces bastantes para llenar debidamente mi atrevido intento.

Elegí hoy, talvez en mala hora, por tema de mi manifestación, el asunto relativo á caminos, su composición y conservación y me propuse analizar la ley recién emitida, bajo ese vértigo por legislar que se ha apoderado de los ánimos, bajo ese decantado entusiasmo y juvenil progreso que á todos tiene corroidos y bajo la creencia de que el legislador dejó á salvo su responsabilidad con haberla concebido en los términos más equitativos en lo posible.

Excité á la prensa á una discusión franca y comedida sobre un asunto que á todos interesa: expuse con sinceridad mis ideas con la independencia é imparcialidad de quien retirado del banquete social vive de Dios y de su trabajo, y muy pronto encontré la decepción más triste, viendo por un lado que los unos, poco habituados al lenguaje de la verdad, relacionados, parientes ó afines del General Presupuesto, que manda en Jefe la mayoría de los ánimos, considerándose como un animal antidiluviano, sufrieron una contracción nerviosa, involuntariamente llevaron las manos abiertas paralelas á las orejas, erizo el cabello, sacaron la lengua tan larga como la tintorera descrita por el marino en "El anillo de hierro" y más mordaz que la de todos los reptiles que encierra el Africa entera, empezaron á hacer interminables morisquetas y convulsiones horripilantes, que aun les duran, á pesar de las fricciones con lana y hasta con billetes de la nueva emisión: los otros con más sangre fría, con más calma, trabajando por sobreponerse á sí mismos, temerosos de que una mano profana toque sus ídolos y les niegue la reverencia y obligadas genuflexiones á que se van acostumbrando, cierran el templo que los guarda; y cogiendo cualquier cosa se paran fuera de la puerta, propuestos á defender la entrada y negarla á quien de hinojos no diga, confiese y proclame que son únicos, ciertos y hacederos los milagros de sus dioses; y que todos los demás son unos follones, malandrines que deben quemarse y echar sus cenizas á los cuatro vientos.

J. V. M.

[Continuará.]

San José, Nbre. 3 de 1888.

AVISO.

Se ofrece vender puesta en San José, leña de café bien seca, se puede picar del tamaño que la soliciten. Para precio y condiciones el que desee comprar una, ó más carretadas, puede entenderse en Mata Redonda con

RAFAEL PORRAS

Botica y Droguería de "San José."

DE LOS DOCTORES
Soto y Giustiniani.

Situada en la "Cuesta de Moras" y fundada en 1872.

Completo surtido de drogas, y medicinas de patente, especialidades etc, de las mejores casas de Europa y Norte América.

Instrumentos cirugía, balanzas, envases y toda clase de útiles para boticas.

Por cada vapor se reciben nuevas facturas, Realización por Mayor y menor á
PRECIOS REDUCIDOS.

AL COMERCIO.

Tenemos el honor de participar, que, con las formalidades de ley, hemos asociado á nuestra casa á los señores don JUAN FERNANDEZ S. como socio comanditario y á don JAIME J. ROSS como socio colectivo.

La nueva firma que usará la casa será la de

D C PRICE & C^o

San José, octubre 8 de 1888.

Price & Alvarado.

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espnde en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

PRICE & ALVARADO

TIENEN DE VENTA:

Azucar de caña refinado, Azucar de Guatemala en pilones, Candelas de espelma, varias marcas, Canfin astal en latas de 5 galones, Fósforos Jonkopins y Vexio, cubre para cercas 4 púas, Maicena de Duryea, Cerveza negra estrella, Cerveza blanca Wilwakee, Cerveza de Oro, Sal de Marquilla, Ostiones, Salmón, Langosta, Papelo fumar, varias clases, Schnopps, Conacs varias marcas, Vinos españoles en botellas, Quesos de bola, Almidón de ca, y muchos otros artículos que están recibiendo por cada vapor.

San José, setiembre 24 de 1887

E. Peralta,

PROFESOR

COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuan trabajos de su profesión le confiën, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para le cual cuento con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran medicos y convencionales.

TIENE PIANOS

SE COMPRAN PIANOS

DE VENTA Y ALQUILER

Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmer. (abono.)

ACABO DE RECIBIR

Conacs:

Emile Seguin (cuatro estrellas)

R. Fernau & C^o

Biscuit Dubouché & C^o

(tres y cuatro estrellas)

Vinos Burdeos y Bourgogne blancos y tintos, Chartreuse, Grand Prieuré, Crème de Cacao, Amargo de la Habana, Ajenjo & &

San José, octubre 6 de 1888.

Leoncio Bonilla.

Velillos

Surahs

Terciopelos

Plush

Gro

De todos colores y clases se acaban de abrir y se estan realizando á un precio muy, muy bajo. Para convencerss ir al

BAZAR DE SAN JOSE.